



JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN DE ARBITRAJE DE TENIS

**Club Squash de
Santiago**

**8 de Marzo de
2014**



PRESENTACIÓN

- Presentación Jornada
- Criterios CGAT desarrollo del arbitraje en Galicia
- Novedades arbitraje ITF
- Árbitros: Deberes y Procedimientos
- Código (Árbitros, Jugadores)
- Simultaneidad de Torneos
- Código (árbitros y jugadores)
- Hoja de Incidencias = Hoja de Supervisión
- Tarifas arbitraje
- Competiciones de la FGT
- Coloquio, impresiones.

CGAT

- Creación CGAT
- Composición CGAT
 - Presidente: Lis Iglesias
 - Vocales: José Manuel Fariñas, Gabriel Fernández, Julio César Rodríguez
 - 13 árbitros nacionales implicados en el arbitraje de 63 posibles.
 - Presupuesto global de 12000€ (arbitraje, desplazamientos, gastos)

CRITERIOS CGAT (1)

OBJETIVOS:

CUMPLIR EL PROGRAMA DE ARBITRAJE REQUERIDO POR LA
COMPETICIÓN GALLEGA

INDIVIDUAL (JUEZ ÁRBITRO, JUECES DE SILLA)

EQUIPOS (JUEZ ÁRBITRO, JUECES DE SILLA, JUECES DE
LÍNEA)

CONOCIMIENTO DEL REGLAMENTO BÁSICO POR PARTE DE LOS
JUGADORES DE TODAS LAS CATEGORÍAS (JORNADAS EN
ESCUELAS DE TENIS)

SUPERVISIONES

IMPRESO AL EFECTO

(lo visionamos)

Proba:

INFORME DO XUIZ ÁRBITRO

Fecha:		Localidad:		Xuíz Árbitro:						
CLUB			V s			CLUB				
HORARIOS						Suspensión <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No		Motivo:		
Llegada Eq. Local:		Comienzo:		Hora Suspensión						
Lleg. Eq. Visitante:		Finalización		Hora Reanudación						
PISTAS										
CLUB, INSTALACIONES							<input type="checkbox"/> Cubiertas			
PISTAS DE LOS PARTIDOS										
Superficie		Número		Estado pistas (1-5)		Mantenimiento(1-5)		Equipamento (1-5)		Capacidad público
Condiciones climatológicas		Luz		Fondos		Estado		Aspecto general, publicidad		Rating (1-5)
Observaciones (pista central, sillas árbitro, sillas jugadores, fondos, separación de pistas, palos individuales, líneas, marcadores, luz artificial, bolas, etc)										
BOLAS										
Marca:		Modelo:		Calidad (1-5):		Aprobadas FGT <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No				
OBSERVACIONES										
ORGANIZACIÓN DEL EVENTO Y FACILIDADES										
Nombre						Observaciones				
CAPITAN LOCAL										
CAPITAN VISITANTE										
ÁRBITROS F.G.T.										
ÁRBITROS F.G.T.										
LUGAR DE TRABAJO						(Sala, mesa, cafetería, disposición de tablón informativo, pistas visibles....)				
Observaciones (Contacto con capitanes, actitud de los jugadores, árbitros, público, otros representantes, coordinación, etc)										
COMPORTAMIENTO JUGADORES										
Comportamientos inadecuados (Violaciones de Código dentro y fuera de pista...)										
AMBIENTE, ESPECTADORES, PUBLICIDAD.										
Ambiente, público, espectación, publicidad, sponsors										
CONCLUSIONES										
Resumen de observaciones positivas										
Sugerencias para futuros eventos, condiciones y procedimientos a mejorar										
Observaciones generales (añadir anexo si necesario)										
RESULTADO Y FIRMA										
Resultado				Total kilómetros:		Firma				
Local		Visitante								

CRITERIOS CGAT (2)

VISITA A TODOS LOS CLUBS GALLEGOS EN COMPETICIÓN, INFORME DE INSTALACIONES, EQUIPACIÓN, ETC.

INTENTAR QUE LA FIGURA DEL ÁRBITRO FORME PARTE DE LA VIDA COTIDIANA DEL TENIS DE COMPETICIÓN.

OBLIGACIONES MIEMBROS DEL CGAT

TODOS LOS MIEMBROS DEL CGAT

DEBERÁN TENER LA LICENCIA DE TENIS DEL AÑO EN CURSO
DEBERÁN ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE ÁRBITRO NACIONAL O INTERNACIONAL

DEBERÁN TENER ENVIADA LA “DATA CARD” TANTO AL CEAT COMO AL CGAT EN LAS FECHAS QUE SE ESTABLECEN PARA ELLO

DEBERÁN FACILITAR AL CGAT TODOS LOS DATOS PERSONALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA LABOR ARBITRAL

APLICACIÓN EQUIPOS

XUNTA DE GALICIA DEPORTE GALLEGO

FGTennis

facebook twitter

Inicio | FGTennis | Noticias | Competición | A. técnica | Promoción | Licencias | Docencia | Arbitraje

Inicio



Licencias Equipos



JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN

CAMPEONATO GALLEGO ALEVIN SQUASH DE SANTIAGO

Tema 1: "JORNADA DE ACTUALIZACIÓN ARBITRAJE"
Horario: de 12:00 a 13:30 h.

Tema 2: "EL COMUNICADOR EN LA RESOLUCIÓN DE..."

JORNADA DE ACTUALIZACIÓN (08/03/2014)
La Federación Gallega de Tenis dentro de su programa de Docencia quiere invitar a todas y todos los interesados a participar en la Jornada de...

LEER MÁS...



8 DE MARZO DE 2014



PULSAR AQUÍ

Marzo 2014

L	M	M	J	V	S	D
24	25	26	27	28	1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31	1	2	3	4	5	6

Ver calendario



Federación Gallega de Tenis

Tenis Info RFET Núm. 624 (05/03/2014)

Miércoles 05 de Marzo de 2014 00:00

Tenis Info RFET Núm. 624 (05/03/2014)

Leer más...



Curso de Primeros Auxilios y Manejo de Desfibrilador Externo Semiautomático

Miércoles 19 de Febrero de 2014 12:21

La Federación Gallega de Tenis informa a todos los interesados que con motivo de la organización del Campeonato Gallego Cadete y gracias a la colaboración de la Federación de Salvamento y Socorrismo de Galicia y del C.C.D. Sanxenxo se organizará un Curso de Primeros Auxilios y Manejo de Desfibrilador Externo Semiautomático los días



Zenit
HOTELS



DOBLEDERED.es

Tlf. F.G.T. fin de semana
Consultas Competición
6 6 2 - 6 8 3 - 8 5 0

Tweets

Seguir

FGTennis @fedgallegatenis 14h

Convocatoria Clasificatorio Campeonato de España por Equipos Cadete
@fedgallegatenis
fgtenis.net/index.php?opti...
pic.twitter.com/2e8k7qdhWX

Usuario Contraseña

Recordar contraseña [Acceder](#) [Acceso libre](#)

PULSAR

Oficina Virtual

Información Licencias

Este es un espacio reservado para hacer una presentación de las distintas funciones de la aplicación

Autenticación

Si no dispone de una cuenta de usuario para acceder a la aplicación pínche aquí

Más información

Todo el texto de la portada está pendiente de ser definido con el cliente.

PULSAR

Bienvenido a la Federación Gallega de Tenis.

Competiciones

▼ Criterios

Año Sexo Categoría

Limpiar

Buscar

PULSAR SOBRE CTO. ELEGIDO

Mostrando 1 - 12 de 12 registros encontrados. ◀▶ Página de 1 ▶▶

Año	Nombre	Sexo	Categoría	Estado
2014	CAMPEONATO GALLEGO POR EQUIPOS + 45 MASCULINO	Masculina	VETERANOS + 45	Competición
2014	CAMPEONATO GALLEGO POR EQUIPOS JUNIOR MASCULINO	Masculina	JUNIOR	Competición
2014	CAMPEONATO GALLEGO POR EQUIPOS JUNIOR FEMENINO	Femenina	JUNIOR	Competición
2014	CAMPEONATO GALLEGO POR EQUIPOS INFANTIL MASCULINO	Masculina	INFANTIL	Competición
2014	CAMPEONATO GALLEGO POR EQUIPOS INFANTIL FEMENINO	Femenina	INFANTIL	Competición
2014	CAMPEONATO GALLEGO POR EQUIPOS + 35 FEMENINO	Femenina	VETERANOS + 35	Competición
2014	CAMPEONATO GALLEGO POR EQUIPOS ABSOLUTO MASCULINO	Masculina	ABSOLUTA	Inscripción
2014	CAMPEONATO GALLEGO POR EQUIPOS ABSOLUTO FEMENINO	Femenina	ABSOLUTA	Inscripción
2014	CAMPEONATO GALLEGO POR EQUIPOS ALEVÍN MASCULINO	Masculina	ALEVÍN	Inscripción
2014	CAMPEONATO GALLEGO POR EQUIPOS ALEVÍN FEMENINO	Femenina	ALEVÍN	Inscripción
2014	CLASIFICATORIO CTO ESPAÑA POR EQUIPOS CADETE MASC	Masculina	CADETE	Inscripción
2014	CLASIFICATORIO CTO ESPAÑA POR EQUIPOS CADETE FEM	Femenina	CADETE	Inscripción

Licencias Competición equipos

Inicio Competiciones + 45 2014

Volver

+ 45 2014

Nombre:
 Abreviatura:
 Estado:

Sexo:
 Plazo inscripción equipos desde: hasta:

Categoría:
 Plazo modificación lista desde: hasta:

Enfrentamientos:
 Competición desde: hasta:

Año:
 Número equipos inscritos:

Horario Partidos		
	Día	Hora
+	SABADO	16:00
x	DOMINGO	10:00

Categorías

Número	Nombre	Equipos
1	DIVISION HONOR	12 Ver inscripciones
2	PRIMERA DIVISION	18 Ver inscripciones

PULSAR DIVISIÓN ELEGIDA

Licencias Competición equipos

Inicio Competiciones + 45 2014 Resultados competición

[Volver](#)

Resultados competición

Competición: CAMPEONATO GALLEGO POR EQUIPOS + 45 MASCULINO

Categoría: DIVISION HONOR

Fase: LIGA REGULAR

Grupo: GRUPO DH-A

Enfrentamientos

Jornada: Equipo: Filtar

Ver todos

PULSAR PARA VER EL ACTA

Jornada	Semana	Fecha	Equipo Local	Equipo Visitante	Resultado	Acceso
1	2	12/01/2014 10:00	CLUB DE TENIS CORUÑA	RSD HÍPICA DE LA CORUÑA	5-2	Acta
1	2	12/01/2014 10:00	CLUB TENIS REDES	CLUB TENIS A PEDRALBA	4-1	Acta
1	2	12/01/2014 10:00	CLUB DE TENIS NEGREIRA	REAL AERO CLUB SANTIAGO	7-0	Acta
2	3	19/01/2014 10:00	RSD HÍPICA DE LA CORUÑA	CLUB DE TENIS NEGREIRA	6-1	Acta
2	3	19/01/2014 10:00	CLUB TENIS A PEDRALBA	CLUB DE TENIS CORUÑA	1-6	Acta
2	3	19/01/2014 10:00	REAL AERO CLUB SANTIAGO	CLUB TENIS REDES	1-4	Acta
3	4	26/01/2014 10:00	RSD HÍPICA DE LA CORUÑA	CLUB TENIS A PEDRALBA	5-2	Acta
3	4	26/01/2014 10:00	CLUB DE TENIS CORUÑA	REAL AERO CLUB SANTIAGO	5-0	Acta
3	4	26/01/2014 10:00	CLUB DE TENIS NEGREIRA	CLUB TENIS REDES	1-4	Acta
4	5	02/02/2014 10:00	CLUB DE TENIS NEGREIRA	CLUB TENIS A PEDRALBA	1-4	Acta
4	5	02/02/2014 10:00	REAL AERO CLUB SANTIAGO	RSD HÍPICA DE LA CORUÑA	4-3	Acta
4	5	02/02/2014 10:00	CLUB TENIS REDES	CLUB DE TENIS CORUÑA	1-4	Acta
5	6	09/02/2014 10:00	CLUB TENIS A PEDRALBA	REAL AERO CLUB SANTIAGO	4-1	Acta
5	6	16/02/2014 10:00	RSD HÍPICA DE LA CORUÑA	CLUB TENIS REDES	0-5	Acta
5	6	09/02/2014 10:00	CLUB DE TENIS CORUÑA	CLUB DE TENIS NEGREIRA	4-1	Acta

Clasificación

Posteón	Equipo	Puntos	Jugados	Ganados	Empatados	Perdidos	Partidos G.	Partidos P.
1	CLUB DE TENIS CORUÑA	10	5	5	0	0	24	5
2	CLUB TENIS REDES	8	5	4	0	1	17	8
3	RSD HÍPICA DE LA CORUÑA	4	5	2	0	3	16	17
4	CLUB TENIS A PEDRALBA	4	5	2	0	3	12	17
5	CLUB DE TENIS NEGREIRA	2	5	1	0	4	11	18
6	REAL AERO CLUB SANTIAGO	2	5	1	0	4	7	22

Acta de Partidos

Acta de Partidos

Competición + 45	Categoría DIVISION HONOR	Fase LIGA REGULAR
---------------------	-----------------------------	----------------------

Sistema de Juego 2 Sets + super tie-break	Sistema de Juego Dobles 2 Sets + super tie-break	Horario encuentros Comienzo 12/01/2014 10:00 Fin 12/01/2014 00:00	Aplazamiento <input type="checkbox"/> Ok de la FGT
--	---	--	---

Pistas Club/Instalaciones CLUB DE TENIS CORUÑA <input type="checkbox"/> Cubierta	Bolas BABOLAT ROLAND GARROS
---	--------------------------------

Alineación Local Equipo Local CLUB DE TENIS CORUÑA Ver inscripción	Alineación Visitante Equipo Visitante RSD HIPICA DE LA CORUÑA Ver inscripción
---	--

Resultados de partidos individuales

Local	75090	4	Manuel Macelras Barallobre	3	3	<input type="checkbox"/>	Retirado / No presentado	
Visitante	753045	6	Daniel Fernandez Salas	6	6	<input type="checkbox"/>	Retirado / No presentado	
Local	752113	2	Fernando Losada Lliste	5		<input type="checkbox"/>	Retirado / No presentado	
Visitante	65531	8	Juan Carlos Castro-Rial Cordo	3		<input checked="" type="checkbox"/>	Retirado / No presentado	
Local	152154	2	Ricardo Alvarez Perez	6	6	<input type="checkbox"/>	Retirado / No presentado	
Visitante	65531	8	Juan Carlos Castro-Rial Cordo	3	2	<input type="checkbox"/>	Retirado / No presentado	
Local	350642	7	Marcelino Villar Gantes	2	6	3	<input type="checkbox"/>	Retirado / No presentado
Visitante	119740	0	Jose M Alvarez Iglesias	6	0	10	<input type="checkbox"/>	Retirado / No presentado
Local	18059	7	Luis Fernandez Oro	6	6		<input type="checkbox"/>	Retirado / No presentado
Visitante	757574	1	Serafin Atonso Baña	0	3		<input type="checkbox"/>	Retirado / No presentado

Alineación incorrecta en el equipo local desde el partido 6.

Resultado de partidos dobles

Local	752113	2	Fernando Losada Lliste					
	758081	5	Fernando Maniño Arangunde	6	3	10	<input type="checkbox"/>	Retirado / No presentado
Visitante	753045	6	Daniel Fernandez Salas	3	6	6	<input type="checkbox"/>	Retirado / No presentado
	760151	2	Serafin De Dios Romero					
Local	152154	2	Ricardo Alvarez Perez					
	18059	7	Luis Fernandez Oro	6	6		<input type="checkbox"/>	Retirado / No presentado
Visitante	119740	0	Jose M Alvarez Iglesias	1	3		<input type="checkbox"/>	Retirado / No presentado
	757574	1	Serafin Atonso Baña					

Capitan Local FERNANDO LOSADA	Capitan Visitante DANIEL FERNANDEZ SALAS
----------------------------------	---

Resultado Local 5 Visitante 2

Xutz Arbitro Nombre LIS IGLESIAS

Comentarios

Equipos Inscritos

Categorías DIVISION HONOR

PULSAR SOBRE EL EQUIPO PARA VER EL LISTADO DE JUGADORES

Club	Letra	Categoría
RSD HÍPICA DE LA CORUÑA		DIVISION HONOR
CC MERCANTIL I. DE VIGO		DIVISION HONOR
CLUB DE TENIS CORUÑA		DIVISION HONOR
CLUB TENIS LALIN		DIVISION HONOR
CLUB TENIS REDES		DIVISION HONOR
REAL AERO CLUB SANTIAGO		DIVISION HONOR
C.MCTIL IND. PONTEVEDRA		DIVISION HONOR
CLUB TENIS A PEDRALBA		DIVISION HONOR
CC DEPORTIVO SANXENXO		DIVISION HONOR
REAL CLUB NAUTICO VIGO		DIVISION HONOR
CLUB TENIS CANGAS		DIVISION HONOR
CLUB DE TENIS NEGREIRA		DIVISION HONOR

RSD HÍPICA DE LA CORUÑA

Datos de la inscripción

Competición: Categoría:

Club: Letra:

Datos Partidos

Día partido: Proponer nuevo día/hora

Datos Capitanes

Capitán 1 Nombre: Apellidos:

Capitán 2 Nombre: Apellidos:

Jugadores

El equipo tendrá que respetar el orden de los jugadores en la inscripción aunque el ranking se actualice

	Nº Licencia	DC	Nombre	Apellidos	Ranking actual	Puntos	Posición
	753045	6	Daniel	Fernandez Salas	756	404	1
	65531	8	Juan Carlos	Castro-Rial Cordo	1395	227	2
	760151	2	Serafin	De Dios Romero	1826	171	3
	119740	0	Jose M.	Alvarez Iglesias	7915	25	4
	757574	1	Serafin	Afonso Baña			5
	753932	5	Alberto	Diez Mira	4908	54	6
	763630	3	Adelino	Martinez Hermo	8466	22	7
	132908	7	Cesar	Armesto Vazquez	14622	5	8
	766381	9	Fernando	Barrós Rodríguez	6778	33	9
	760137	2	Jose E.	Rodríguez Lopez	14622	5	10
	156897	4	Juan J.	Patiño Fernandez	19850	1	11
	764172	4	José M.	Bugallo Martinez	19850	1	12
	765655	9	Luis M.	Ogea Bustamante	17545	2	13
	765703	6	Antonio	Iglesias Vazquez	19850	1	14
	766644	1	Vicente	Aloón Vidal			15
	764272	2	Miguel Angel	Ponte Monti			16

NOVEDADES ARBITRAJE ITF DEBERES Y PROCEDIMIENTOS

- ¿Cómo controlarías el tiempo después de realizar el sorteo? ¿Qué anuncios harías?
- Presenta un partido de dobles sin ventaja y tie-break a 10.
- Un jugador se retrasa más del tiempo permitido para realizar el primer servicio. ¿Qué deberías anunciar, si ya tiene una advertencia?

- Todos los Supervisores/Jueces árbitros, Jefes de Árbitros y Jueces de Silla de la ITF que trabajen en eventos del Circuito Profesional de la ITF deben estar completamente familiarizados con los dispositivos manuales para el puntaje en vivo y con el correcto uso de los mismos.
- • *“Tres minutos”* – faltan tres (3) minutos para que finalice el calentamiento
- • *“Partido de dobles de _____ ronda. Consistirá en dos sets de tie-break con tanteo sin ventaja. Cuando el tanteo sea de un set para ambas partes, se decidirá el partido con un match tie-break de diez puntos”*.

➤ La contravención de *Tiempo* por incumplimiento de las estipulaciones del Código por *Retraso injustificado* se anunciará de la siguiente forma:

- “*Violación del tiempo, Amonestación, Sr./Sra./Srta. _____*”

Retrasos subsiguientes:

- “*Violación de tiempo, Pérdida del Servicio, Sr/Sra/Srta _____, Segundo Servicio o Puntaje*”, o Tras la pérdida de un punto o la pérdida de un juego, se anunciará el nuevo marcador.

➤ Cuando se aplique la Penalización de Pérdida del Servicio se marcará con un punto “.” en caso del primer servicio, y con una “X” en el caso del segundo servicio.

APÉNDICE B

HOJA DE ARBITRAJE DE LA ITF

Set No. 3

Set/Match	Server Side	Q A M E	Format: <input checked="" type="checkbox"/> Tie-break	Doubles receiving	Time stopped	Games A B	Ball change
	A	1			12.35	1	
	B	2				2	
	A	3				3	
	B	4				4	
	A	5					
	B	6					

TIME VIOLATIONS

Team: Player(s) A. ADAMS					Team: Player(s) S. BROWN								
Step	Set	Games	Points	Player	20s	30s	Step	Set	Games	Points	Player	20s	30s
1	3	2-0	30-15			✓	1		-	-			
2	-	-	-				2		-	-			
3	-	-	-				3		-	-			
4	-	-	-				4		-	-			

CODE VIOLATIONS (POINT PENALTY SCHEDULE)

Team/Player(s) A. ADAMS						
Step	Set	Games	Points	Player	Code	Description
1		-	-			
2		-	-			
3		-	-			

Team/Player(s) S. BROWN						
Step	Set	Games	Points	Player	Code	Description
1	3	1-0	0-0		RA	AFTER LOSING THE GAME, HE BROKE HIS RACKET INTO PIECES.
2	3	1-0	0-30		BA	DELIBERATELY HIT A BALL OUT OF THE STADIUM.
3	3	3-0	0-15		U _n C	SPRAT IN THE DIRECTION OF A LINE LINEUP AFTER A FOOTFAULT CALL.

ABBREVIATIONS (CODE OF CONDUCT)

De	Unreasonable delays	BA	Ball abuse	CC	Coaching, coaches
ADc	Audible obscenity	RA	Racket abuse	UNC	Unsportsmanlike conduct
VOC	Verbal obscenity	VA	Verbal abuse		
		Ph	Physical abuse		

➤ **b. DISPOSITIVO MANUAL DE LA ITF PARA EL PUNTAJE**

El Juez de Silla ingresará todos los datos en su dispositivo manual para el puntaje de acuerdo con lo siguiente:

1. Antes del Partido

- Antes de la reunión pre-partido con los jugadores, verificar que todos los datos relacionados con el partido estén correctamente cargados en el dispositivo manual para llevar el puntaje. Los datos del partido incluyen los nombres de los jugadores, formato de puntaje, cambio de pelotas, etc.

2. Sorteo

Después del sorteo, ingresar quién ganó dicho sorteo y qué eligieron los jugadores.

3. Tiempo/ interrupciones/ suspensiones

Ingresar inmediatamente y con precisión todas las interrupciones durante un partido, como por ejemplo, para ir al baño/cambio de ropa, interrupciones de diez (10) minutos, suspensiones de juego y demoras por lluvia.

4. Puntos

Los puntos se ingresarán oportunamente y con exactitud.

5. Violaciones de Código y de Tiempo

Cuando se aplica una Violación de Código o de Tiempo a un jugador, tal violación deberá ingresarse inmediatamente en el dispositivo manual para el puntaje. Además, se confeccionará una declaración completa y por escrito detallando todos los hechos de la Violación incluyendo, pero no limitado a, citar exactamente todas las declaraciones realizadas que se consideren obscenas o abusivas.

- **Las instrucciones para descargar toda la información estarán disponibles en el Portal de Arbitraje de la ITF y se proporcionarán para su operación en el lugar de los torneos del Circuito Profesional de la ITF.**

➤ U CÓDIGO DE CONDUCTA PARA ÁRBITROS

- Los Árbitros no tienen prohibido alojarse en los mismos hoteles que los jugadores, pero no compartirán la habitación con ningún jugador de ninguna edad;

iii) Los Árbitros deben registrar cualquier potencial conflicto de intereses en el Departamento de Arbitraje de la ITF

(officiating@itftennis.com), que administra el Programa de Certificación Conjunta, es decir, si se trata de un 27 tenista profesional, un Entrenador Nacional, el Capitán de un Equipo Nacional de Tenis, un Director/ Organizador de Torneos, si trabaja para una empresa que tenga intereses comerciales en el tenis o si se trata de un amigo cercano, pariente, o miembro del Equipo de Apoyo del Jugador en el caso de un tenista profesional.

- Los Árbitros no deben criticar ni intentar explicar los cantos o decisiones tomadas por otros Árbitros a nadie que no sea esos Árbitros directamente, el Supervisor/Juez Árbitro o el personal responsable del arbitraje en los torneos ATP, Grand Slam, ITF y WTA.

- Los Árbitros deberán cumplir con las leyes penales aplicables en todas las jurisdicciones. Para no dar lugar a dudas, y sin limitación de lo precedente, se viola esta obligación en el supuesto de que un Árbitro reciba una sentencia condenatoria o se declare culpable o no oponga defensa alguna ante una acusación o procesamiento penal por cualquier delito en cualquier jurisdicción.
- Los Árbitros no se comportarán de manera injusta, no profesional, delictiva o no ética, tampoco deberán intentar lesionar o interferir intencionalmente con otros Árbitros, jugadores, personal del torneo y público. Todos los Árbitros deben ser un buen ejemplo de conducta para otros Árbitros.
- Los Árbitros no abusarán de su posición de autoridad o control, y no comprometerán el bienestar psicológico, físico o emocional de otros Árbitros, jugadores o personal del torneo.
- Los Árbitros no abusarán sexualmente ni acosarán sexualmente a otros oficiales, jugadores o personal del torneo.
- Todos los Árbitros tienen la continua obligación de denunciar al Programa de Certificación Conjunta toda violación real, sospechada o supuesta al Código de Conducta para Árbitros que les involucre a ellos mismos o a otro Árbitro. El incumplimiento con esta denuncia constituye de por sí una violación al Código de Conducta para Árbitros.

- Si la supuesta violación tuviere lugar en el sitio del torneo deberá denunciarse al Representante de Arbitraje de la organización pertinente después de una investigación inicial realizada por el Supervisor/ Juez Árbitro en el lugar. El Supervisor/ Juez Árbitro del lugar tiene la autoridad para tomar decisiones relacionadas con el compromiso del Árbitro en ese torneo, incluyendo la autoridad para despedirlo provisionalmente de un torneo.
- Las supuestas violaciones que ocurrieren en otro momento, deben denunciarse por escrito al Departamento de Arbitraje de la ITF (CGAT)
- Al recibir una denuncia de una supuesta violación del Código de Conducta para Árbitros, el Representante de Arbitraje pertinente iniciará inmediatamente una revisión del caso y determinará si se requiere mayor investigación de todos los hechos pertinentes a la supuesta violación. En ese caso, el Representante de Arbitraje correspondiente informará al Panel Disciplinario y proporcionará información escrita al Árbitro en cuestión sobre la supuesta violación que debe investigarse y otorgará al Árbitro un mínimo de 10 días para proporcionar la información o evidencia que considere pertinente para la investigación. Los Representantes de Arbitraje juntos tienen la autoridad para suspender provisionalmente la Certificación del Árbitro mientras se realiza la investigación. El Representante de Arbitraje pertinente hará todos los esfuerzos para concluir la investigación en un tiempo razonable.

- Al completar la investigación, el Panel Disciplinario determinará si existe suficiente evidencia para concluir que se ha cometido esa violación del Código de Conducta para Árbitros.
- En el caso de que se compruebe la existencia de una violación, el Panel Disciplinario determinará la(s) sanción(es) adecuadas que se aplicará(n) al Árbitro. Al determinar la(s) sanción(es) adecuada(s), el Panel Disciplinario tendrá en cuenta todos los factores pertinentes, incluyendo, pero sin limitación a (1) la seriedad de la violación (2) la reputación e integridad del juego. El rango de sanciones disponibles queda a total criterio del Panel Disciplinario y puede incluir, pero sin limitar a (a) reprimenda y advertencia para conducta futura, (b) retiro de la certificación o (c) suspensión de la certificación por un período de tiempo. El Panel Disciplinario proporcionará inmediatamente notificación escrita de los resultados y de las sanciones impuestas al Árbitro.
- Toda decisión del Panel Disciplinario tomada sobre la base de una condena o una admisión de culpabilidad o una declaración de no oposición a las imputaciones de una acusación en cualquier jurisdicción según estipula la cláusula A)9 del presente Código de Conducta para Árbitros será final.

- Todo Árbitro que reciba una sanción como resultado de una violación al Código de Conducta para Árbitros, diferente de lo estipulado en la cláusula B)7 precedente, podrá apelar la decisión por escrito dentro de los catorce (14) 29 días de la fecha de notificación de la decisión del Panel Disciplinario, afirmando detalladamente las razones de la apelación. Dicha apelación se formulará ante el Panel de Apelación, que incluye (4) individuos, representado a la ATP, los torneos de Grand Slam, la ITF y la WTA (en el caso de ser un Arbitro Internacional) o dos (2) individuos, representando al Departamento de Arbitraje de la ITF (en caso de ser Árbitros Chapa Verde y/o Blanca), designados al inicio de cada año calendario, quienes no tendrán participación en la investigación o la decisión del Panel Disciplinario. El Panel de Apelación designará el lugar y la hora para la audiencia de la apelación que se realizará en persona o por llamada en conferencia o videoconferencia dentro de los veintiún (21) días de recibida la apelación. El Árbitro tendrá la oportunidad de presentar sus puntos de vista al Panel de Apelación por escrito. El Panel de Apelación emitirá la decisión dentro de los veintiún (21) días de la audiencia. La decisión del Panel de Apelación será final.
- Cualquier decisión del Panel Disciplinario y/o el Panel de Apelación de conformidad con este Código de Conducta para Árbitros puede ser comunicada a las Asociaciones Nacionales miembros y/ u otras organizaciones tenísticas según considere necesario el Panel Disciplinario y/o el Panel de Apelación actuando razonablemente.

➤ PROCEDIMIENTOS PARA PARTIDOS JUGADOS SIN JUEZ DE SILLA

- Durante este torneo, algunos partidos se jugarán sin la presencia de un juez de silla. Cuando se juega un partido en tales circunstancias, todos los jugadores deberán tener en cuenta los siguientes principios básicos:
 - Cada jugador es responsable de todos los cantos en su lado de la red.
 - Todos los cantos de “out” o “fault” se realizarán inmediatamente después de que la pelota haya botado, y en voz lo suficientemente alta para que el rival los oiga.
 - **En caso de duda, el jugador deberá dar el beneficio de la duda a su rival.**
 - Si un jugador canta incorrectamente “out” y seguidamente se da cuenta de que la pelota era buena, se repetirá el punto, a menos que haya sido un golpe definitivo o que dicho jugador haya cantado incorrectamente “out” anteriormente en el partido. En dichas circunstancias, el jugador que haya cantado “out” pierde el punto.
 - **Antes de cada primer servicio, el servidor cantará el tanteo con voz lo suficientemente alta para que lo oiga su rival.**
 - Si un jugador está descontento con las acciones o las decisiones de su rival llamará al juez árbitro (o a su ayudante).

- En los partidos en pistas de tierra batida los jugadores deberán seguir algunos procedimientos adicionales:
 - La marca efectuada por una pelota puede inspeccionarse tras un golpe definitivo o cuando se haya detenido el juego (se permiten las devoluciones, pero entonces el jugador debe parar el punto inmediatamente).
 - Si un jugador no está seguro del canto de su rival, puede pedirle que le muestre la marca. Entonces **el jugador podrá cruzar la red** para inspeccionar la marca.
 - Si un jugador borra la marca, concederá el punto.
 - Si existe un desacuerdo sobre la marca efectuada por la pelota, se podrá llamar al juez árbitro (o su ayudante) para que tome la decisión final.
 - Si un jugador canta una pelota “out”, en circunstancias normales deberá poder mostrar la marca.
 - Si un jugador canta incorrectamente “out” y seguidamente se da cuenta de que la pelota era buena, el jugador que ha cantado “out” pierde el punto.

Los jugadores que no sigan estos procedimientos de una forma justa estarán sujetos a la regla de Molestia a un jugador y a las disposiciones sobre Conducta antideportiva estipuladas en el Código de Conducta de la ITF.

Se remitirá cualquier pregunta sobre estos procedimientos al supervisor de la ITF/juez árbitro.

➤ **Disputa por un canto de línea** (en partidos que **no** se juegan en tierra batida)

Si se llama a un juez árbitro (o ayudante) a la pista para solucionar un desacuerdo por un canto de línea y este no estaba viendo el partido, él le preguntará al jugador que haya cantado (en su lado de la red) si está seguro de dicho canto. Si el jugador lo confirma, el punto será válido.

*Si le parece que el partido se beneficiaría de un arbitraje, intente encontrar un juez de silla que asuma la función y cante todas las líneas desde la silla. Si no es posible (por ejemplo, si no hay ningún juez de silla con experiencia disponible, o si no hay silla para el juez), **otra de las opciones es que el juez árbitro (o ayudante) permanezca en la pista durante el resto del partido.** A continuación informará a los jugadores de que él corregirá cualquier error obvio que haya cometido un jugador, el cual entonces perderá el punto.*

Si el juez árbitro (o ayudante) está fuera de la pista y ve un partido en el que un jugador comete un error obvio al cantar un punto, podrá entrar en la pista y decirle al jugador que dicho error ha sido una molestia involuntaria a su rival y que el punto debe repetirse. El juez árbitro (o ayudante) informará al jugador de que cualquier otro error obvio se considerará deliberado y que este perderá el punto. Si el juez árbitro (o ayudante) está convencido de que el jugador está cantando los puntos incorrectamente a propósito, podrá imponer una sanción por violación del Código por *Conducta antideportiva*.

Los jueces árbitros (y sus ayudantes) **deberán intentar no involucrarse demasiado en los partidos cuando no sea necesario**, así como no utilizar la regla de *Molestia a un jugador* cuando se canta incorrectamente un punto dudoso. Antes de utilizar la regla de *Molestia a un jugador*, el juez árbitro (o ayudante) debe estar completamente seguro de que se ha cometido un error obvio

➤ **Disputas sobre la marca (solamente en pistas de tierra batida)**

Si se llama al juez árbitro (o ayudante) a la pista para resolver un desacuerdo, en primer lugar este deberá constatar que los jugadores coinciden en cuál es la marca.

Si los jugadores coinciden en la marca pero discrepan en su lectura, el juez árbitro (o ayudante) decidirá si la marca demuestra que la pelota estaba dentro o fuera.

Si los jugadores discrepan en cuál es la marca, el juez árbitro (o ayudante) preguntará a los jugadores qué tipo de golpe se ha jugado y la dirección en la que se ha golpeado la pelota. Esto puede ayudar a decidir cuál es la marca correcta. Si dicha información no ayuda, el canto del jugador situado en el lado donde está la marca será válido.



➤ **Disputas sobre el tanteo**

Si se llama al juez árbitro (o ayudante) a la pista para resolver una disputa sobre el tanteo, este deberá discutir los puntos o juegos pertinentes con los jugadores para saber en qué puntos o juegos coinciden. Todos los puntos o juegos en los que los jugadores coincidan serán válidos, y solamente se repetirán aquellos en los que discrepen.

Por ejemplo, un jugador alega que el tanteo es 40-30 y su rival dice que es 30-40.

Usted examina los puntos con los jugadores y descubre que solamente discrepan en quién ganó el primer punto del partido. La decisión correcta será continuar el juego desde 30-30, puesto que ambos jugadores aceptan que cada uno de ellos ha ganado dos puntos en ese juego.

El mismo principio se aplica cuando exista un desacuerdo sobre un juego. Por ejemplo, un jugador alega que lleva una ventaja de 4-3, pero su rival discrepa, y dice que él lleva una ventaja de 4-3. Tras examinar los juegos, descubre que ambos jugadores afirman haber ganado el primer juego. La decisión correcta será continuar el partido con el marcador 3-3, puesto que ambos jugadores aceptan que cada uno de ellos ha ganado tres juegos. El restador del último juego servirá en el siguiente.

Tras solucionar cualquier desacuerdo sobre el tanteo, es importante que el juez árbitro (o ayudante) recuerde a los jugadores que antes de cada primer servicio el servidor debe cantar el tanteo con voz lo suficientemente alta para que su rival lo oiga.

➤ Otras disputas

Existen otras cuestiones difíciles de solucionar sin la presencia de un juez de silla.

Cuando haya un desacuerdo sobre un let, dos botes y golpes dobles, el juez árbitro (o ayudante) deberá preguntarles a los jugadores qué ha pasado y confirmar la validez del canto o repetir el punto, como estime conveniente.

El juez árbitro (o su ayudante) será el único que pueda cantar faltas de pie, nunca el restador. Sin embargo, para cantar una falta de pie, el juez debe estar presente en la pista durante el partido. Los jueces que no estén dentro de la pista durante el partido no podrán cantar faltas de pie.

Como sucede con otras violaciones del Código y violaciones de tiempo, los entrenadores no pueden dar instrucciones técnicas a los jugadores. El juez árbitro (o su ayudante) es el único que puede solucionar estas cuestiones, por lo que resulta extremadamente importante que haya oficiales observando la conducta de ambos. Cuando el juez árbitro (o su ayudante) declare que se ha producido una violación del Código o una violación de tiempo deberá acudir a la pista con la mayor brevedad posible tras el suceso e informar rápidamente a los jugadores de que se ha producido una violación del Código o violación de tiempo.

La decisión del juez árbitro (o ayudante) es final.

Los jugadores que no sigan estos procedimientos de una forma justa estarán sujetos a las disposiciones sobre *Conducta antideportiva* estipuladas en el Código de Conducta, aunque estas solamente se utilizarán en situaciones claras.

NOVEDADES REGLAS DEL TENIS

➤ 31. TECNOLOGÍA DE ANÁLISIS DE UN JUGADOR

La tecnología de análisis de un jugador que se apruebe para utilizarla en el juego conforme a las Reglas del Tenis, debe ajustarse a las especificaciones estipuladas en el Apéndice III.

La Federación Internacional de Tenis decidirá cuestiones sobre si dicho equipamiento se aprueba o no. Tal decisión la podrá tomar por iniciativa propia o en respuesta a una solicitud de una parte que tenga un interés genuino en el juego, incluidos un jugador, un fabricante de equipo, una federación nacional o cualquiera de sus miembros. Dichas decisiones y solicitudes se harán en conformidad con los procedimientos de revisión y vistas de la Federación Internacional de Tenis (véase el Apéndice X).

APÉNDICE III

TECNOLOGÍA DE ANÁLISIS DE UN JUGADOR

La Tecnología de análisis de un jugador es todo equipo que pueda realizar cualquiera de las funciones siguientes con respecto a la información de rendimiento de un jugador:

- A. Grabación
- B. Almacenamiento
- C. Transmisión
- D. Análisis
- E. Comunicación con el jugador de cualquier tipo o por cualquier medio

La tecnología de análisis del jugador puede grabar o almacenar información durante un partido. Un jugador solo tendrá acceso a dicha información conforme a lo estipulado en la Regla 30.

➤ 30. INSTRUCCIONES A LOS JUGADORES

Se considera como instrucciones a un jugador, cualquier comunicación, consejos o recomendaciones de cualquier tipo y por cualquier medio.

En los torneos o competiciones por equipos cuando hay un capitán de equipo sentado en la pista, dicho capitán podrá dar instrucciones a los jugadores cuando éstos tengan un descanso después de un set y cuando se cambien de lado al final de un juego, pero no cuando los jugadores cambien de lado después del primer juego de cada set ni durante un juego de tie-break.

En el resto de partidos no se permiten las instrucciones.

Caso 1: ¿Se permite que un jugador reciba instrucciones si se dan mediante señales de una manera muy discreta?

Decisión: No.

Caso 2: ¿Se permite que un jugador reciba instrucciones cuando se ha suspendido el juego?

Decisión: Sí.

Caso 3: ¿Se permite que un jugador reciba instrucciones en la pista durante un partido?

Decisión: Los organismos organizadores de una competición pueden solicitar a la ITF que se permita dar instrucciones en la pista. En los eventos en los que se permitan las instrucciones en la pista, los instructores que sean designados podrán entrar en la pista y dar instrucciones a sus jugadores conforme a los procedimientos que decida el organismo organizador.

- En las competiciones oficiales para 10 años y menores, solamente podrán utilizarse los siguientes tipos de pelotas especificados en el Apéndice I:
 - Pelotas de Etapa 3 (Roja), que se recomiendan para jugar en una pista “roja”, por jugadores de 8 años y menores, utilizando una raqueta de hasta 58.4 cm (23 pulgadas) de longitud.
 - Pelotas de Etapa 2 (Naranja), que se recomiendan para jugar en una pista “naranja”, por jugadores de entre 8 y 10 años, utilizando una raqueta de entre 58.4 cm (23 pulgadas) y 63.5 cm (25 pulgadas) de longitud.
- • Pelotas de Etapa 1 (Verde), que se recomiendan para jugar en una pista de dimensiones completas, por jugadores confirmados de entre 9 y 10 años, utilizando una raqueta de entre 63.5 cm (25 pulgadas) y 66.0 cm (26 pulgadas) de longitud.



Simultaneidad de Torneos

- Causas para denegar la homologación.

El Incumplimiento de alguna de las condiciones de los apartados siguientes:

Impago de las tasas administrativas correspondientes.

Falta en el envío de la documentación precedente.

No figurar en el calendario oficial.

Otras causas razonables que así lo aconsejen.

A efectos de calendario, no podrán coincidir más de dos competiciones con premios en metálico durante la misma semana si se celebran en un radio inferior a los 50 kilómetros.



➤ 1. Condiciones generales

- Un jugador perderá todo derecho a cualquier tipo de premio si:

El jugador pierde un partido por WO

El jugador es expulsado de la competición o descalificado.

El jugador está compitiendo en otro torneo oficial simultáneamente.

El jugador abandona sin causa justificada un partido o la competición.



CÓDIGO DE CONDUCTA (ÁRBITROS, JUGADORES)

➤ CAPÍTULO IV

➤ A. JURISDICCIÓN

- Este capítulo es aplicable a todos los jueces que actúen en las Competiciones bajo la tutela de este Reglamento Técnico.

➤ B. JUECES DE LA COMPETICIÓN

- Los Jueces de la competición estarán debidamente titulados y serán designados de acuerdo con lo establecido en el apartado II.H.
- Todos ellos deberán cumplir con sus obligaciones, las cuales están reflejadas en el libro “Deberes y Procedimientos” que la RFET publica anualmente.
- Una misma persona no podrá actuar a la vez como Jugador y Juez en un mismo Torneo.

➤ C. JUEZ ÁRBITRO ADJUNTO

- El Juez Árbitro adjunto estará debidamente titulado y designado de acuerdo con lo establecido en el apartado II.H.
- Deberá colaborar con el Juez Árbitro en todo lo que éste estime oportuno, además de las designaciones de los Jueces de Silla y Línea.
- Podrá actuar como Juez de Silla o Línea si así lo estima oportuno el Juez Árbitro y actuará como Juez Árbitro en caso de ausencia del Juez Árbitro titular.

➤ APARTADO 2H. REQUERIMIENTOS ARBITRALES

- Toda competición oficial autorizada deberá desarrollarse bajo el control de un Juez Árbitro autorizado con la titulación requerida o, en caso contrario, autorizado por el CEAT, pero siempre, con licencia federativa en vigor. Se entiende por autorizado el ser designado por la Federación Territorial correspondiente a propuesta del Comité Organizador y aprobado por el CEAT.
 - Deberes del Juez Árbitro
- El Juez Árbitro **deberá utilizar el “Formato Torneos RFET” establecido a tal efecto por la RFET**, que podrá ser descargado de la página web oficial del RFET www.rfet.es, y será el encargado de enviar los resultados inmediatamente después de finalizada la competición por e-mail a la Federación Territorial correspondiente así como a la RFET.
- El Juez Árbitro enviará los resultados oficiales de la competición junto con el informe del torneo y la justificación de los W.O., en su caso, en el formato establecido a tal efecto, a la RFET, a la Federación Territorial correspondiente y a su vez ésta a la RFET dentro de los siguientes siete (7) días naturales a la finalización de la competición por correo ordinario.
- El Juez Árbitro y el resto de jueces de la competición deberán cumplir con las tareas propias de sus funciones recogidas en el capítulo IV de este reglamento.

➤ C. CÓDIGO DE CONDUCTA

➤ a. Puntualidad.

- Los partidos deberán jugarse consecutivamente uno detrás de otro, sin retraso y en concordancia con el orden de juego establecido. El orden de juego deberá estar expuesto en un lugar fácilmente visible por los jugadores, el cual será designado por el Juez Árbitro, quien a su vez deberá designar un “Reloj Oficial” para la competición.
- Los jugadores deberán estar preparados para jugar cuando sus partidos sean llamados.
 - El Jugador deberá estar preparado en la pista para jugar antes de transcurridos 10 minutos desde que ha sido llamado el partido. Un jugador que no esté preparado para jugar dentro de los quince (15) minutos posteriores al momento en que su partido haya sido llamado será descalificado y perderá el partido, a menos que el Juez Árbitro, a su propio y único criterio, considere relevantes las circunstancias del retraso y elija o no, declarar la descalificación.

➤ b. Vestimenta.

- Todos los jugadores deberán vestir y presentarse para jugar de un modo profesional. Deberán vestir ropa limpia y utilizada normalmente para jugar al tenis.
- Vestimenta inaceptable.
 - Las camisetas, camisas de vestir, pantalones de atletismo, bermudas y cualquier otra prenda inapropiada, no podrá ser utilizada durante un partido de competición (incluyendo el calentamiento).
 - Los jugadores deberán utilizar zapatillas destinadas para ser usadas en la superficie de juego. El Juez Árbitro tendrá la potestad de no permitir el uso de aquellas zapatillas inapropiadas para la superficie que se utilice en el Torneo, si dicho uso puede dañar u ocasionar un perjuicio a dicha superficie.
- Parejas de dobles
 - En las pruebas masculinas, los componentes de una pareja de dobles deberán vestir predominantemente con los mismos colores, de la forma más parecida posible.
- Vestimenta durante el Campeonato
 - Los jugadores podrán utilizar chándal, sudadera o chaleco durante el calentamiento, siempre que dichas prendas cumplan también la normativa de vestimenta, pero no durante el partido, a menos que el Juez Árbitro lo autorice bajo circunstancias excepcionales y/o justificadas.
- Cambio de vestimenta
 - Cualquier jugador que infrinja esta regla será obligado, por el Juez de Silla y/o el Juez Árbitro a cambiarse inmediatamente.
- Sanción

Si el jugador se niega a cambiar su indumentaria, estará expuesto a la inmediata pérdida del partido, además de estar sujeto a lo establecido en el Reglamento de Régimen Disciplinario.

Tarifas de Arbitraje

- Se establecen 3 tarifas dependiendo de las funciones:
 - Juez Árbitro.....75€ Jornada
 - Juez de Silla.....25€ Partido
 - Juez de Línea.....25 € Jornada
- Los desplazamiento se abonarán a 0,19€ Km.
- Incluye manutención si fuese necesario o alojamiento si procede.
- A las tarifas se les aplicará una retención del 2%
- Para competiciones internacionales, se aplican las tarifas vigentes en la RFET

Competiciones FGT

Obligatoriedad de arbitraje o supervisión
por parte del CGAT

- Campeonatos Gallegos Individuales
- Campeonatos Gallegos por Equipos
- Master

Arbitrajes autorizados por CGAT

- Circuito Babolat

COLOQUIO

Documento realizado por CGAT / marzo 2014

